



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3075

C/1287/2025

Montevideo, 27 de octubre de 2025

Señora Ministra de Defensa Nacional,
Sandra Lazo.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
EMILIANO METEDIERA - Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 27 de octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Defensa el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Aparentemente de conformidad con la Clausula 26 del contrato Cardama - R.O.U, filtrado en la prensa, en donde los órganos de contralor, uno de ellos el Poder Legislativo por medio de sus Legisladores, pueden solicitar copia fiel del contrato y sus modificaciones, solicitamos nos remita una copia del mismo.
- 2- Copia íntegra del informe jurídico elaborado por el Estudio Delpiazzo, referido a las garantías y condiciones del mencionado contrato, así como toda comunicación o recomendación emitida por dicho estudio al Ministerio de Defensa Nacional o a cualquier dependencia de su órbita respecto al mismo.

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/10/25	CARPETA N° 1287/025
HORA 13:11.	ASUNTO N° 3039.
FUNCIONARIO 	